



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Su adhesión al proyecto de ley de autoría de la
Diputada Nacional Elisa Carrió, de modificación
del Título III del Código Penal.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

COMUNICACION N° 42/1998